



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

INFORME DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

INSPECCIÓN AMBIENTAL

Piscicultura Doña Ana

DFZ-2013-731-XI-RCA-IA




	Nombre	Firma
Aprobado	Eduardo Rodríguez S.	23-12-2013  Eduardo Rodríguez S. Jefe Macrozona Sur Firmado por: Eduardo Omar Rodríguez Sepulveda
Revisado	Mauricio Benítez M.	 Mauricio Benítez M. Fiscalizador Firmado por: MAURICIO ENRIQUE BENITEZ MORALES
Elaborado	Oscar Leal S.	 Oscar Leal S. Fiscalizador Firmado por: oscar arturo leal sandoval

Tabla de Contenidos

TABLA DE CONTENIDOS	2
1. RESUMEN.....	5
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA	6
2.1. ANTECEDENTES GENERALES	6
2.2. UBICACIÓN	7
2.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	9
3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN A LA ACTIVIDAD FISCALIZADA.....	11
4. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.....	11
4.1. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.....	11
4.2. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL.....	11
4.3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL.....	12
4.3.1. <i>Detalle del Recorrido de la Inspección.....</i>	<i>12</i>
4.3.2. <i>Esquema de Recorrido.....</i>	<i>13</i>
5. HECHOS CONSTATADOS.....	14
5.1. CAPTACIÓN DE AGUA	14
5.2. ESTANQUE DE ACOPIO DE COMBUSTIBLE	15
5.3. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS.....	16
5.4. SISTEMA DE ENSILAJE	18
5.5. LAGUNA DE DECANTACIÓN DE LODOS Y DESCARGA DE EFLUENTE	19
6. OTROS HECHOS.....	20
7. CONCLUSIONES.....	21
8. ANEXOS.....	22

1. RESUMEN.

El presente documento da cuenta de una actividad de fiscalización ambiental, realizada por la SEREMI de Salud de Aysén, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y el Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA) a las instalaciones de la piscicultura Doña Ana, de Piscicultura GARO S.A. Las actividades de inspección ambiental fueron realizadas el día 30 de julio de 2013.

El proyecto corresponde a una piscicultura de flujo abierto y piscina de decantación para el tratamiento de riles. Considera también estanques de combustible, casino, casa para el Jefe de Centro, departamentos para alojamiento de personal y barreras sanitarias. Posteriormente se agregó un sistema de ensilaje.

El proyecto fue aprobado mediante la Resolución de Calificación Ambiental N° 140 del año 2008, emanada de la COREMA de Aysén, y posteriormente modificado por otra Resolución de Calificación Ambiental N° 253 del año 2012.

Las materias objeto de la fiscalización incluyeron: Captación de agua, Estanque de Acopio de Combustible, Manejo de Residuos Peligrosos, Sistema de ensilaje y la piscina de Decantación de Lodos y descarga de efluente.

Con respecto a los resultados de las actividades de fiscalización, se puede indicar que la principal No Conformidad, se encuentra asociada a la no respuesta a la Res. Ex. SMA N°574/12.

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA

2.1. Antecedentes Generales.

Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Piscicultura Doña Ana	
Región: Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Sector Valle Simpson
Provincia: Coyhaique	
Comuna: Coyhaique	
Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Piscicultura GARO S.A.	RUT o RUN: 96.767.280-7
Domicilio Titular: Freire N°458, Coyhaique	Correo electrónico: pisciculturagaro@yahoo.com
	Teléfono: 56-67-2244017
Identificación del Representante Legal: Francisco Galilea Rodríguez.	RUT o RUN: 6.750.259-0
Domicilio Representante Legal: Errázuriz N°731, Coyhaique	Correo electrónico: pisciculturagaro@yahoo.com
	Teléfono: 56-67-2244017
Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Operación	

2.2. Ubicación.

Figura 1. Mapa de Ubicación Regional (Fuente: ArcMap 10.5, 2013).

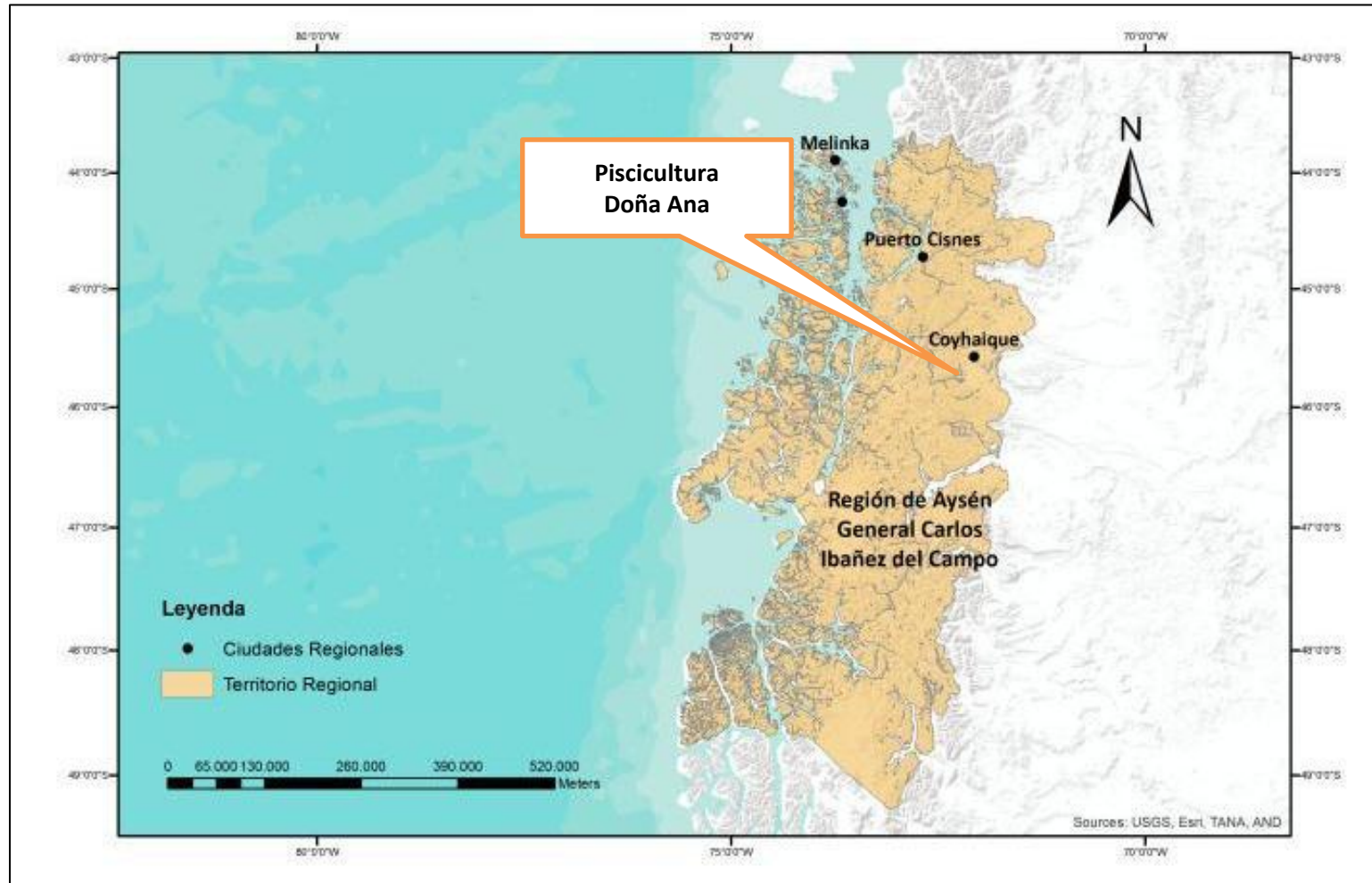
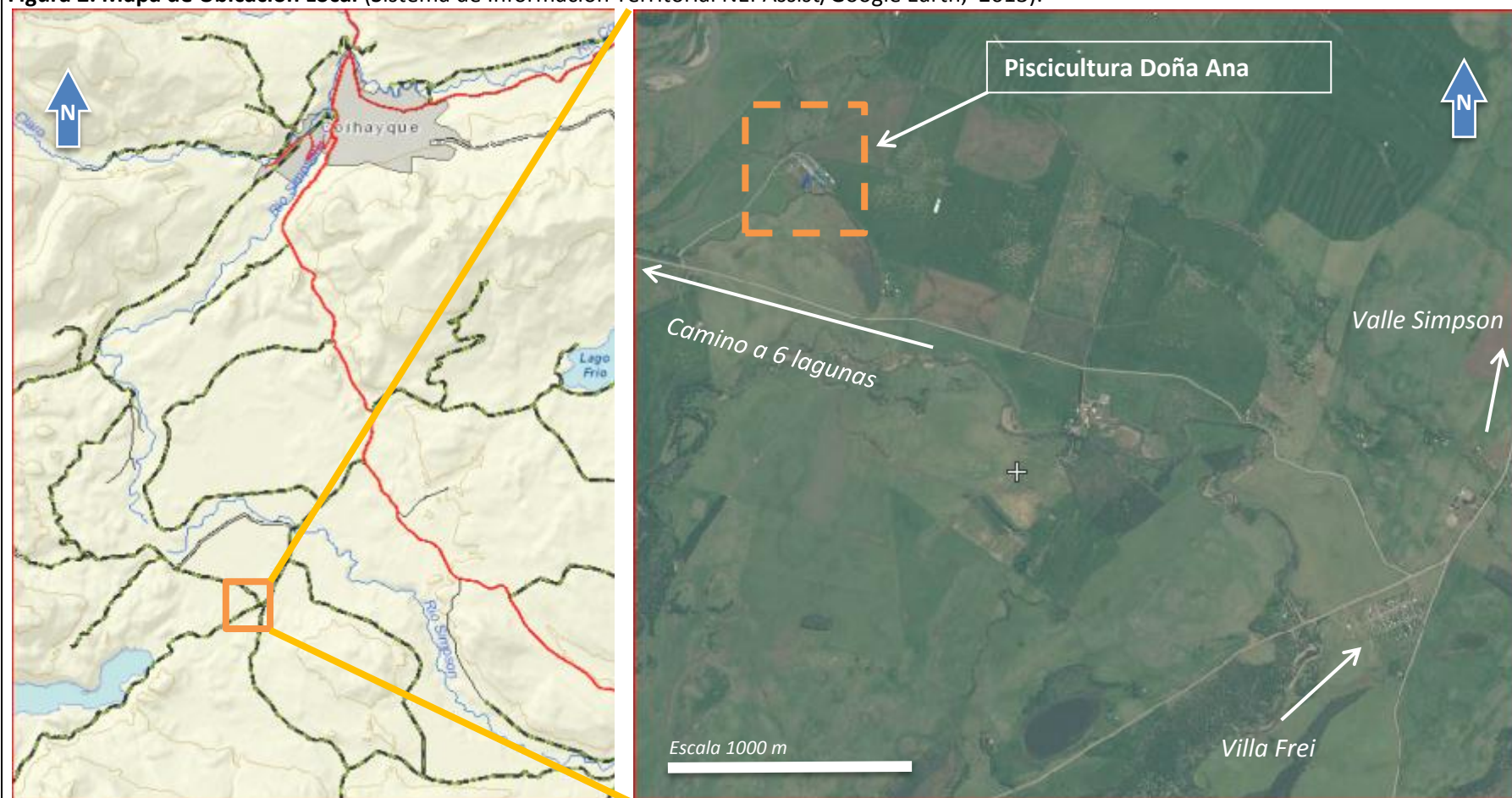


Figura 2. Mapa de Ubicación Local (Sistema de Información Territorial NEPAssist/Google Earth, 2013).



Coordenadas UTM de Referencia

Datum: WGS-84

Huso: 18 G

UTM N: 4.939.009m

UTM E: 717.722 m

Ruta de Acceso:

Desde la capital regional, Coyhaique, se parte rumbo al sur por ruta pavimentada, R-7, camino a Balmaceda. En el km 20 se toma camino de ripio, a la derecha, hacia Valle Simpson y Villa Frei en un tramo de 8 km. En Villa Frei se toma ruta X-648, al ONO, Camino a 6 lagunas. El acceso se ubica a 2600 m del mencionado cruce, al costado derecho (norte). Normalmente el portón de acceso está cerrado, las instalaciones se ubican 700 m al interior del predio.

2.3. Descripción del Proyecto

Descripción del proyecto:

El proyecto corresponde a una piscicultura en tierra, para el cultivo de especies Salmón coho (*Oncorhynchus kisutch*), Trucha arcoiris (*Oncorhynchus mykiss*) y Salmón del atlántico (*Salmo salar*).

El objetivo del proyecto es la producción de ovas, alevines y smolts de salmónidos, según los requerimientos de los clientes y de acuerdo a la disponibilidad de recursos. Es así, que la producción máxima de cultivo es de 27.000.000 alevines de 2 gr., y corresponde al período de primavera, siendo el momento de menor producción el de verano, con sólo 3.000.000 alevines de 4 gr.

Las aguas para su operación son captadas desde una vertiente que nace en el mismo predio. Las unidades de cultivo se surten de agua a través de 28 bombas eléctricas, marca Pedrollo (Italy), modelo HFGA, 2.2 Kw, 3 HP., considerando recambios de agua a razón de 0.8 a 1.2 por hora.

Su efluente está sujeto al cumplimiento del DS 90/2000 Tabla N°1 y es descargado en un punto de la ribera derecha (ribera Sur) del Arroyo La Disputada. El sistema de tratamiento consiste en una piscina de decantación para el tratamiento de sus riles.

Considera también estanques de combustible, casino, casa para el Jefe de Centro, departamentos para alojamiento de personal y barreras sanitarias.

La DIA del proyecto fue aprobada mediante RCA N° 140 del 28 de mayo de 2008 de la COREMA DE LA Región de Aysén, y posteriormente modificado el año 2012 mediante RCA N° 253 del 28 de julio de 2012. Esta última modificación consistió en agregar un sistema de ensilaje para la mortalidad generada.

Las viviendas más cercanas se encuentran a 1200 m al Oeste de las instalaciones.

Superficie (s):

La superficie del proyecto es de 7,21 Ha.

Mano de obra fase en que se encuentra la actividad:

Actualmente el proyecto se encuentra en operación, a cargo de 7 personas.

Figura 3. Layout del Proyecto (Fuente: Google Earth, 2013)



3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN A LA ACTIVIDAD FISCALIZADA.

Identificación de Instrumentos de Gestión Ambiental que Regulan actividad, proyecto o fuente fiscalizada.						
ID	Tipo de Documento	N°	Fecha	Comisión / Institución	Descripción	Comentarios
1	RCA	140	28.05.08	Comisión Regional del Medio Ambiente de Aysén	Piscicultura Garo, Sector Valle Simpson	-----
2	RCA	253	28.07.12	Comisión de Evaluación, Región de Aysén	Modificación al Manejo de Mortalidad Mediante un Sistema de Ensilaje en Piscicultura Doña Ana	-----

4. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.

4.1. Motivo de la Actividad de Fiscalización.

Motivo: Programa de fiscalización 2013.	Descripción del Motivo: Resolución Exenta SMA, N° 879/2012 que fija Programa y Subprogramas de Fiscalización Ambiental de Resoluciones de Calificación Ambiental para el año 2013, publicada en el Diario Oficial del 4 de enero de 2013.
---	---

4.2. Materia Específica Objeto de la Inspección Ambiental.

- Proyecto técnico de Acuicultura
- Manejo de residuos líquidos

4.3. Aspectos Relativos a la Ejecución de la Inspección Ambiental.

Fecha(s) de realización: 30 de julio de 2013	Hora(s) de Inicio: 12:00	Hora(s) de Finalización: 14:00
Fiscalizador Encargado de la Actividad: Rodrigo Sandoval Araya		Órgano: Servicio Agrícola y Ganadero, SAG
Fiscalizadores Participantes: Luis Hermosilla Bastidas Nicolás Leiva Mckendrick María Elena Oyarzún Almendra		Órgano(s): SEREMI de Salud Aysén SERNAPESCA SERNAPESCA
Existió Oposición al Ingreso:		No
Existió auxilio de fuerza pública:		No
Existió colaboración por parte de los fiscalizados:		Si
Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores:		Si
Entrega de antecedentes requeridos y documentos solicitados:		Si
Entrega de Acta:		Si (Anexo 1)

4.3.1. Detalle del Recorrido de la Inspección.

N° de Estación	Coordenadas UTM WGS84		Nombre del sector	Descripción Estación
	Norte	Este		
1	4.931.313	721.995	Oficinas	Oficinas en donde se realizó la reunión de inicio, análisis de antecedentes, redacción del acta y reunión de cierre.
2	4.931.234	721.962	Captación de agua	Punto donde se capta el agua dulce superficial para el proceso de crianza de salmónidos.
3	4.931.331	722.006	Bodega de residuos peligrosos	Bodega de almacenamiento de residuos peligrosos
4	4.931.300	722.055	Área de residuos domésticos	Sitio de almacenamiento de residuos domésticos
5	4.931.351	721.925	Sistema de ensilaje	Sala de ensilaje de mortalidad.
6	4.931.373	721.880	Piscina de decantación	Sistema de tratamiento de riles consistente en una piscina de decantación.
7	4.931.311	722.024	Bodega de Sustancias Químicas	Bodega de almacenamiento de diversas sustancias químicas.

Datum WGS 84 Huso 18 G

4.3.2. Esquema de Recorrido.

Figura 4: Recorrido de la inspección

Fuente: Elaboración propia en base a imagen Google Earth, 2013.



5. HECHOS CONSTATADOS.

5.1. Proyecto técnico de Acuicultura

Número de Hecho Constatado: 1	Estación: 4
Exigencia: RCA 140/2008, Considerando 3.7.1 Etapa de Construcción	
Bodega de químicos: Cuenta con estantes diseñados especialmente para el almacenaje de desinfectantes, antibióticos, neutralizadores de químicos. Cabe destacar que los mismos insumos están separados entre sí y bien identificados. Superficie total: 34,65 m ² .	
Hecho(s) constatado(s) durante la fiscalización: Se construyeron pretils en bodegas de sustancias químicas y bodega de residuos peligrosos	



Registros



Fotografía 1.	Fecha : 30 de julio de 2013		Fotografía 2.	Fecha : 30 de julio de 2013	
Coordenadas WGS84	Norte: 4.931.311 m	Este: 722.024 m	Coordenadas WGS84	Norte: 4.931.311 m	Este: 722.024 m
Descripción Medio de Prueba: Pretil de la bodega de residuos peligrosos			Descripción Medio de Prueba: Detalle del pretil construido		

5.2. Manejo de residuos líquidos

Número de Hecho Constatado: 2	Estación: 7
Exigencia: RCA 140/2008, Considerando 3.8.2.3 Efluentes líquidos provenientes de los estanques de cultivo y del lavado de las instalaciones productivas (Riles)	
Retención de sólidos suspendidos: Para la retención de sólidos suspendidos se operará un estanque de 50 x 14 x 1 m, con un volumen de decantación de 700 m ³ . Dicha instalación permitirá la decantación de al menos el 85 % de los sólidos totales del efluente.	
Hecho(s) constatado(s) durante la fiscalización:	
Se inspeccionó la piscina de decantación sin constatar anomalías en su operación.	

Registros					
					
Fotografía 1.	Fecha : 30 de julio de 2013		Fotografía 2.	Fecha : 30 de julio de 2013	
Coordenadas WGS84	Norte: 4.931.373 m	Este: 721.880m	Coordenadas WGS84	Norte: 4.931.373 m	Este: 721.880m
Descripción Medio de Prueba: Vista de la piscina de decantación de riles			Descripción Medio de Prueba: Vista de la piscina de decantación y del sistema de extracción de lodos		

6. OTROS HECHOS.

Número de Hecho Constatado: 1

En relación al cumplimiento de la Resolución 574/2012 de la SMA que instruye a los titulares proporcionar información asociada a las Resoluciones de Calificación Ambiental aprobadas y en consideración a la información contenida en la base de datos de los titulares que han reportado el requerimiento de dicha Resolución, se solicitó información a la Jefa de la Unidad de Atención Ciudadana a través de Memo DFZ N° 255/2013 (Anexo 3), el que fue respondido por medio de Memo N° 354/2013 (Anexo 4) de dicha Unidad.

En este se indica que los proyectos asociados al Titular piscicultura GARO S.A., al día 22/11/2013, poseen sus formularios electrónicos en estado de “No editado”, lo que implica que no se ha ingresado a la plataforma ningún tipo de dato. Cabe destacar que a la fecha, tampoco se ha enviado la documentación requerida para la hacer entrega de usuario y contraseña, ni otra consulta general.

7. CONCLUSIONES.

La actividad de fiscalización ambiental realizada, consideró la verificación de las exigencias asociadas a la RCA N°140/2008 del proyecto “Piscicultura Garo, Sector Valle Simpson” y de la RCA N° 253/2012 del proyecto “Modificación al Manejo de Mortalidad Mediante un Sistema de Ensilaje en Piscicultura Doña Ana”. Del total de exigencias verificadas, se identificaron las siguientes no conformidades:

N° Hecho Constatado	Materia Objeto de Fiscalización	Exigencia Asociada	Descripción de la No Conformidad
1	Otros hechos	Exigencia: Resolución SMA N° 574/2012, Art. 2° “La información requerida deberá ser remitida directamente a ésta Superintendencia, dentro del plazo de 15 días hábiles, contando desde la entrada en vigencia del presente Requerimiento e Instrucción”.	El titular no ha remitido la información requerida. Se hace necesario que el titular regularice a la brevedad los antecedentes asociados a las exigencias establecidas en la Resolución N° 574/2012, lo cual será considerado en los próximos procesos de fiscalización.

8. ANEXOS.

N° Anexo	Nombre Anexo
1	Acta de Fiscalización del 30 de julio de 2013.
2	Anexo fotográfico al acta de fiscalización del 30 de julio de 2013.
3	Memo SMA N°255, solicita antecedentes de cumplimiento de Res N°574/12
4	Memo SMA-OAC N°95/2013, remite antecedentes de cumplimiento de Res N°574/12
5	Documentación solicitada y entregada.